



Cuadernos  
de la Secretaría  
Académica



# Programa Institucional de Tutorías



Instituto Nacional  
de Salud Pública

**Programa Institucional  
de Tutorías**

Primera edición, 2016

D.R. © Instituto Nacional de Salud Pública  
Av. Universidad 655, colonia Santa María Ahuacatlán  
62100 Cuernavaca, Morelos, México

Esta obra se terminó en diciembre de 2016

Hecho en México  
*Made in Mexico*

El presente cuaderno fue elaborado por:  
Laura Magaña Valladares y Marcela Sánchez Estrada

Presentación	4
Introducción	5
I. La importancia de la tutoría en el posgrado	6
II. El Programa Institucional de Tutorías (PIT)	9
■ Concepto y propósito de la tutoría en el INSP	10
■ Perfil y funciones del tutor	10
■ Actividades del alumno con su tutor	11
■ Funciones de la Coordinación de tutoría	12
III. Proceso y actividades de la tutoría	13
a. Durante el ingreso a la institución	13
■ Designación de tutores	13
b. Durante su formación académica	13
■ La entrevista	13
■ Seguimiento y comunicación tutor-alumno	14
c. Al finalizar el semestre	15
■ El informe de tutoría y su relevancia para la toma de decisiones en la trayectoria escolar del estudiante	15
d. Al finalizar el posgrado	16
IV. Bibliografía y otros materiales de apoyo	17

# Presentación

El Instituto Nacional de Salud Pública, a través de la Secretaría Académica pone a disposición de investigadores-profesores, alumnos y personal de apoyo, la colección Cuadernos SAC, cuyo propósito es difundir las ideas más importantes que orientan las decisiones y actividades académicas y organizativas de nuestra Institución y promover el diálogo y debate argumentado entre todos los actores involucrados en la formación de líderes en salud pública de México.



En los Cuadernos SAC se presenta una visión conjunta de la misión de la Secretaría Académica e información sobre los aspectos relevantes a considerar en la formación de recursos humanos en el campo de la salud pública y los actores clave para contribuir en esta tarea.

Esta colección se compone de diversos títulos en los que se abordarán temáticas educativas y que se sumarán al conjunto de acciones y materiales de apoyo para la actualización docente y la difusión entre el alumnado.

Los Cuadernos SAC se podrán consultar y descargar, además, en la página web de la Escuela de Salud Pública de México (<http://www.espm.mx/>) así como recursos adicionales que se han elaborado para ampliar la comprensión del tema específico de cada Cuaderno.

La Secretaría Académica confía que este esfuerzo contribuya al trabajo y la misión que tiene el Instituto y espera que los actores involucrados participen de manera activa y responsable en la concreción de un nuevo modelo educativo, que aspira a formar mejores profesionales de la salud pública.

**Dra. Laura Magaña Valladares**  
**Secretaria Académica**

# Introducción

En este cuaderno, el lector podrá obtener un panorama del Programa Institucional de Tutorías (PIT) del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), el cual tienen como propósito central, guiar al alumno de posgrado no sólo para que logre una trayectoria académica exitosa, sino también apoyarlo en su desarrollo profesional posterior en el que son necesarios conocimientos y habilidades que le permitan hacer frente a los retos en salud, con una actitud de colaboración y de manera multidisciplinaria e interinstitucional.

Actualmente, las competencias que requieren los profesionales en la salud incluyen conocimientos de vanguardia, habilidades en comunicación y trabajo interdisciplinario así como un pensamiento analítico para identificar los diversos factores que inciden en la salud. Los alumnos desarrollan dichas competencias acompañados del tutor(a), quien tiene experiencia en áreas específicas de la salud pública y además habilidad para identificar áreas de oportunidad de cada alumno, reconocer sus habilidades y tomar en cuenta sus intereses para guiarlos a una formación académica de calidad, promoviendo su mejor desarrollo hacia la vida profesional posterior.

En el primer apartado de este Cuaderno se describe la importancia que reviste la tutoría en la educación superior y particularmente en el posgrado que ofrece el INSP a través de su Escuela de Salud Pública de México (ESPM). En la segunda parte se presentan los propósitos y las características del PIT, así como las funciones del tutor, las actividades del tutorado y el apoyo que ofrece la coordinación de este programa. En la última parte, se encuentra el proceso o ruta del trabajo tutorial en el INSP.

Deseamos que este material sea útil para los tutores, alumnos, las coordinaciones de los programas académicos y también sirva para compartir nuestra experiencia con otros actores e instituciones educativas interesadas en el tema.

**Dra. Marcela Sánchez Estrada**  
**Coordinadora del Programa Institucional de Tutorías**

# I. La importancia de la tutoría en el posgrado

Dentro de la filosofía y modelo educativo del Instituto Nacional de Salud Pública/Escuela de Salud Pública de México (INSP/ESPM), la tutoría ocupa un lugar esencial para garantizar una educación de posgrado de alta calidad. Se trata de una estrategia institucional útil para apoyar la trayectoria académica exitosa del alumno y coadyuvar en el desarrollo de competencias acordes a su área de especialización, a fin de enfrentar los retos como profesional de salud pública a nivel nacional e internacional.

La función de la educación superior radica en promover que los individuos desarrollen capacidades para aprender de forma cada vez más autónoma, cuestionar y aplicar conocimientos, pero sobre todo, en brindarles los medios con los cuales puedan generar, actualizar, procesar y resignificar el conocimiento de acuerdo con las necesidades cambiantes del entorno y tomar las mejores decisiones.

Las iniciativas educativas innovadoras contemplan cambios en el proceso del aprendizaje, desde el ámbito conceptual, hasta metodológico y tecnológico. Se busca recuperar el sentido y significado en las tareas de los principales actores de la educación, con la intención de lograr que más profesores sean facilitadores de los aprendizajes de sus alumnos y que como tutores, acompañen los procesos de formación académica y que a su vez más estudiantes sean activos y comprometidos con sus propios aprendizajes y su desarrollo académico y profesional.

Por su parte, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), en su visión para el sistema de educación superior para el año 2020, explicitó la preocupación por atender la formación de sus estudiantes desde antes de su ingreso a una institución educativa de nivel superior, hasta después de su egreso, haciendo énfasis en asegurar su permanencia, buen desempeño y desarrollo pleno; sin embargo, en años recientes ha destacado que, si bien el desempeño académico es importante, promover el desarrollo de competencias profesionales necesarias y acordes a las condiciones del mundo globalizado es el verdadero reto.\* Para contribuir a hacer posible esta idea se propuso a las Instituciones de Educación Superior (IES),

---

\* De la Cruz FG, Chehaybar KE, Abreu LF. Tutoría en educación superior: Una revisión analítica de la literatura. Revista de la Educación Superior. 2011; XL(I):157-189-209.

desarrollar y operar un sistema de tutoría, que tuviera en el centro de su acción: el apoyo y acompañamiento a los estudiantes durante toda su formación académica potenciando el desarrollo de sus habilidades individuales e induciendo de esta forma en mejorar los índices de permanencia y desempeño, evitando que más alumnos deserten o abandonen sus estudios.<sup>‡</sup>

Asimismo, la ANUIES aseguró que se debe valorar la importancia de efectuar un seguimiento de la trayectoria de los estudiantes, a partir de la integración de bases de datos alimentadas por información de cada individuo desde antes del ingreso y hasta que egresa de la institución. También subrayó la importancia de tomar en cuenta las diferentes necesidades de los diferentes tipos de estudiantes, a fin de operar mecanismos que aseguren su permanencia en la institución y un buen desempeño.

Desde hace varios años la tutoría es fundamental en diferentes niveles educativos en México,<sup>§</sup> actualmente se enfoca a la asesoría y el acompañamiento académico para el fortalecimiento de las competencias (conocimientos, habilidades y actitudes) de los alumnos y constituye una estrategia para acompañar a los estudiantes durante su formación, a través de una atención personalizada, de preferencia a cada estudiante por separado, o en pequeños grupos. Además, como programa institucional, la tutoría ofrece amplias posibilidades de: a) apoyar esfuerzos de expansión y diversificación de la matrícula, pues garantiza un ritmo sostenido de crecimiento del alumnado; b) introducir nuevos enfoques curriculares y pedagógicos, en la medida que se obtenga un diagnóstico lo más aproximado posible de las características personales de los estudiantes y de sus necesidades de atención, en combinación con el reconocimiento de los nuevos perfiles profesionales que exige el contexto social y económico.<sup>#&</sup>

El establecimiento de un programa institucional de tutorías es factor importante y contribuye a una transformación cualitativa del proceso educativo en el nivel superior, ya que la atención personalizada favorece que los académicos o profesores tengan una mejor comprensión sobre los problemas que enfrentan los estudiantes. Asimismo, contribuye a que los estudiantes logren una mejor adaptación al ambiente donde se están formando, a la creación de las condiciones individuales para un mejor desempeño durante su formación y a alcanzar los objetivos académicos que, en el futuro, les permitan enfrentar los compromisos inherentes a una práctica profesional socialmente comprometida y responsable.<sup>‡</sup>

---

<sup>‡</sup> García RI, Cuevas O, Vales JJ, y Cruz I. Impacto del Programa de Tutoría en el desempeño académico de los alumnos del Instituto Tecnológico de Sonora. Revista Electrónica de Investigación Educativa. 2012; 14(1):106-121. Consultado en <http://redie.uabc.mx/vol14no1/contenido-garciaetal.html>.

<sup>§</sup> Narro RJ, Martiniano AG. La tutoría. Un proceso fundamental en la formación de los estudiantes universitarios. Perfiles Educativos. 2013; 35(141):132-151.

<sup>#</sup> Cuevas O, Vales JJ, Cruz I. Impacto del Programa de Tutoría en el desempeño académico de los alumnos del Instituto Tecnológico de Sonora. Revista Electrónica de Investigación Educativa. 2012; 14(1):106-121. Consultado en <http://redie.uabc.mx/vol14no1/contenido-garciaetal.html>.

<sup>&</sup> Obaya VA, Vargas RM. La tutoría en la educación superior. Educación Química. 2014; 25(4):478-487.

<sup>‡</sup> De la Cruz TFJ. Tutoría para formar investigadores educativos: pistas para tutores en doctorado. Didac. 2013; 61:23-28.

La función básica del tutor es la de apoyar al estudiante para desarrollar su capacidad de identificar e implementar una metodología de estudio y de trabajo apropiada ante las exigencias del programa que cursa. La tarea del tutor reside en activar el potencial y los procesos de estímulo del pensamiento, de toma de decisiones y de resoluciones de problemas de sus estudiantes, de sus tutorados.

La tutoría a nivel medio superior y superior se ha enfocado a disminuir el rezago y mejorar la eficiencia terminal, por medio del desarrollo de habilidades que permitan resolver problemas, establecer metas claras y realistas e identificar estrategias y recursos en situaciones complejas que pueden afectar el desempeño académico del alumno. Pero además de las habilidades es fundamental el reconocimiento del alumno de dichas habilidades que tendrán impacto en etapas posteriores.

Para el caso del posgrado el objetivo se amplía a la formación de investigadores, para la construcción de conocimiento, el análisis riguroso, el cuestionamiento crítico; esto se promueve en la relación directa con el tutor, con el compromiso en la formación de alumno, en las herramientas propias del tutor, aplicadas a un proceso de formación, demandante, continuo; que impacta más allá de la vida académica del alumno.\*‡

*“La tutoría tradicional prepara a los alumnos para el éxito académico o escolar, descuidando el desarrollo de capacidades para contender con la complejidad y la incertidumbre inherente a la sociedad del conocimiento (Stehr, 1994). La sociedad actual demanda individuos capaces de actuar en los ambientes reales y dinámicos de la actividad profesional misma, formados para trabajar con problemas mal definidos, que involucran múltiples variables y no respetan fronteras disciplinarias.*

*Desde el punto de vista social, el proceso tutorial frecuentemente se concibe exclusivamente como una relación bipersonal, desde luego necesaria e indispensable, empero se ignora que la formación culmina cuando los novatos se transforman en expertos plenamente integrados tanto a comunidades de práctica (Wenger, 2001) como a redes sociales de expertos nacionales e internacionales. En consecuencia, la tutoría debe considerarse como un proceso dual, formativo y socializador; siendo indispensable generar nuevos modelos más abarcativos que superen la visiones reduccionistas.”*

*(Abreu Hernández, 2006)*

En las siguientes páginas describiremos el modelo de tutoría en el posgrado que ha impulsado en INSP desde una sentido más amplio y menos tradicional.

---

\* García RI, Cuevas O, Vales JJ, y Cruz I. Impacto del Programa de Tutoría en el desempeño académico de los alumnos del Instituto Tecnológico de Sonora. Revista Electrónica de Investigación Educativa. 2012; 14(1):106-121. Consultado en <http://redie.uabc.mx/vol14no1/contenido-garciaetal.html>.

‡ De la Cruz TFJ. Tutoría para formar investigadores educativos: pistas para tutores en doctorado. Didac. 2013; 61:23-28.

## II. El Programa Institucional de Tutorías (PIT)

El INSP, a través de la Escuela de Salud Pública de México (ESPM) ofrece programas educativos de nivel posgrado basados en un modelo educativo centrado en la formación de competencias de profesionales en Salud Pública. Este modelo ha demandado la conformación de acciones académicas de apoyo y orientación al estudiante que permitan guiarlo durante su trayectoria académica, disminuir índices de deserción y promover su eficiencia terminal.

Como parte fundamental de estas acciones se ha promovido, desde el 2010 y con apoyo de la planta docente, la implementación de un Programa Institucional de Tutorías (PIT) como una estrategia para dar orientación y seguimiento a la trayectoria escolar del estudiante y contribuir a la mejora de la calidad de los programas que se ofrecen en la institución.

Como resultado de la mejora constante de la calidad de los procesos académicos de la institución, se realizó en 2012 un análisis del funcionamiento PIT contando con la participación de tutores y coordinadores académicos, además se recolectaron opiniones de alumnos y egresados a fin de ajustar el trabajo tutorial a las necesidades académicas de la comunidad académica involucrada. Como producto de este ejercicio se actualizaron los Lineamientos del Programa Institucional de Tutoría, en los cuales se define la tutoría, el perfil del tutor, sus funciones, la interacción entre el alumnado y el tutor(a), las características de los informes, etcétera.

Asimismo, el INSP a través de su representante institucional, participa en la Red de tutorías de la Región Centro-Sur de ANUIES donde al menos dos veces al año se reúne con otros representantes de la región para compartir avances y retos del trabajo tutorial, intercambiar ideas para mejorar el desarrollo, seguimiento y consolidación del sistema de tutorías en sus instituciones y generar información que aliente la investigación educativa en este rubro. La participación en estos espacios de diálogo interinstitucionales han constituido un factor importante en la toma de decisiones para la mejora del PIT, así como para establecer colaboración con otras instituciones y difundir resultados y propuestas del PIT.

## Concepto y propósito de la tutoría en el INSP

Se entiende por tutoría a la actividad académica basada en la orientación y el seguimiento de la trayectoria académica del estudiante desde su ingreso hasta la conclusión del posgrado. Es una valiosa oportunidad para que el alumno tenga un interlocutor experto y cercano en el área de su formación a lo largo de toda su estancia en el INSP y logre contribuir al desarrollo de sus competencias profesionales, y asegurar que concluya en tiempo y forma sus estudios de posgrado.

La tutoría tiene como propósito general atender las necesidades académicas de los estudiantes, apoyándolos en su proceso de formación profesional. Es una actividad complementaria de la docencia y distinta de la dirección de tesis, que permite orientar a los estudiantes a partir del conocimiento de sus problemas y necesidades académicas, así como de sus inquietudes y aspiraciones profesionales. Se prevé que el tutor establezca un vínculo empático con los estudiantes, basado en la confianza, la comunicación asertiva y la colaboración.

La tutoría en el INSP es una actividad obligatoria, la asume un profesor-investigador que forma parte de un Colegio de Profesores del INSP y forma parte del curriculum formativo (complemento académico a cada plan de estudios del INSP, que busca, mediante actividades académicas, formar al estudiante en competencias transversales como: manejo de un segundo idioma que facilite el intercambio y actualización del conocimiento, capacidad de análisis crítico de artículos científicos y búsqueda de información, aplicación de manera efectiva de las herramientas de comunicación, tanto oral como escrita, en un ambiente profesional, manejo de herramientas informáticas generales y desarrollo de estrategias de aprendizaje significativo y continuo, promoción y fomento de valores en su quehacer profesional).

## Perfil y funciones del tutor

Para ser tutor se requiere lo siguiente:

- Conocimiento sobre los contenidos del programa académico, la organización de la institución, las dificultades académicas más frecuentes (así como la capacidad para diagnosticar los factores que las provocan) y las opciones para dar solución a las necesidades del estudiante
- Características personales y actitudes, tales como responsabilidad, respeto, autenticidad, empatía
- Conocimiento y apego al Código de ética y valores y al Reglamento de conducta (<https://www.insp.mx/normateca-insp.html>) del INSP
- Compromiso con la institución y el programa mismo de tutorías y generosidad para compartir experiencias y conocimientos
- Habilidad para negociar y concebirse a sí mismo como un facilitador

El tutor deberá asumir las siguientes funciones durante el periodo que dure su actividad tutorial:

- Orientar al estudiante en el establecimiento de metas claras y factibles de acuerdo a las exigencias del programa académico, orientándolo hacia el desarrollo de su autonomía
- Asesorar al estudiante en el desarrollo de su capacidad para tomar decisiones relacionadas con su trayectoria académica
- Apoyar al estudiante a identificar factores o situaciones que puedan dificultar el aprendizaje, así como las dificultades de índole personal (salud, familia, trabajo) que pueden obstaculizar su desempeño con el fin de desarrollar estrategias para evitar el rezago y la deserción del programa
- Apoyar al estudiante en la selección adecuada de sus actividades formales y complementarias según sus intereses y requerimientos del programa (unidades optativas, tema, comité de tesis)
- Participar en la conciliación de conflictos entre y con las diferentes figuras académicas (coordinación académica, coordinación del programa de tutorías, comité de tesis)
- Establecer comunicación permanente con la coordinación académica del programa y en su caso con el director de tesis del alumno, para asegurar que la tutoría se encamine al cumplimiento de las actividades académicas

Además de las funciones descritas, es importante subrayar que el tutor debe pertenecer al Colegio de profesores y dar clases en el área de concentración al que pertenece el alumno, por su experiencia en el área, conoce las competencias del programa, ha estado inmerso en el ámbito laboral y de investigación, y puede ayudarle a que tenga una formación académica más pertinente.

El tutor puede tener máximo 5 alumnos y no puede ser al mismo tiempo el director de tesis de sus tutorados. Sólo se puede siempre y cuando el tutor deje esta función para asumir la dirección de tesis y se asigne al alumno un nuevo tutor.

### **Actividades del alumno con su tutor**

Enseguida se enlistan las actividades principales que realiza el alumno durante el trabajo con el tutor. El proceso se detallará en el apartado III de este cuaderno.

El tutorado o estudiante de posgrado deberá:

- Establecer comunicación con su tutor a más tardar la tercera semana del inicio de semestre
- Participar al menos en dos sesiones de tutoría al semestre en la hora y día convenido previamente con su tutor. En caso de no poder asistir, informar con antelación a su tutor para reprogramar las sesiones

- Mantener en todo momento una relación respetuosa con su tutor
- Cumplir con los acuerdos realizados con su tutor
- Ejercer su derecho al cambio de tutor, para ello, debe solicitar por escrito a la Coordinación académica del programa esta intención y argumentarla
- Mantener comunicación con su tutor hasta que se gradúe, no importa que haya cubierto todos los créditos que exige cada programa

### **Funciones de la Coordinación de tutoría**

Para cualquier asunto relacionado en el Programa de Institucional Tutorías, la comunidad académica del INSP, participadamente alumnos, tutores y coordinadores tendrán en apoyo de la Coordinación, cuyas funciones son:

- Garantizar que se lleva a cabo el proceso de tutoría en el INSP
- Mantener estrecha comunicación con los tutores y coordinaciones académicas
- Informar oportunamente del periodo de llenado del informe
- Aclarar dudas tanto a alumnos como a las coordinaciones académicas sobre el programa
- Mediar en los conflictos que pueden sucitarse entre las partes involucradas en el proceso de tutoría

### **Datos de contacto**

- Dra. Marcela Sánchez Estrada  
Coordinadora del Programa Institucional de Tutoría  
Correo institucional: [mestrada@insp.mx](mailto:mestrada@insp.mx)  
Extensión: 1502  
Cubículo: PB30

## III. Proceso y actividades de la tutoría

En este tercer apartado se presentará el proceso de la tutoría desde que el alumno es aceptado por el INSP hasta que se gradúa. Para facilitar la comprensión de este proceso académico se ha elaborado una línea de tiempo que puede consultar en la página de la Escuela de Salud Pública de México.

### a. Durante el ingreso a la institución

#### Designación de tutores

De acuerdo con el Reglamento general de estudios de posgrado, cada Colegio de profesores, a partir del perfil y la disponibilidad de sus integrantes, asigna a los tutores de los alumnos de nuevo ingreso. Esto ocurre en una sesión colegiada previa al inicio del semestre.

El Colegio de profesores entrega la lista de tutores y alumnos a los coordinadores académicos de los programas para que ellos puedan subir esta información al Sistema de Información para la Gestión Académica Automatizada (SIGGA), de tal forma que cuando tutor y alumno ingresen a dicho sistema esté disponible la información. Es importante subrayar que son los coordinadores quienes asignan y notifican al alumno quién será su tutor.

### b. Durante su formación académica

#### La entrevista

Durante la primera semana de inicio del semestre, el estudiante será convocado a participar en el Curso de Inducción que ofrece la Secretaría Académica (SAC), el cual tiene como propósito brindar un panorama introductorio a los alumnos de nuevo ingreso sobre la organización y el funcionamiento de la institución, las actividades académicas más relevantes, trámites y servicios importantes a realizar durante su estancia, entre otros temas. Durante este curso, la coordinación del PIT brinda información al alumno sobre el Programa Institucional de Tutorías:

qué es, cómo funciona, qué papel desempeña el tutor y se subraya que es materia de responsabilidad del alumno contactar a su tutor durante las 3 primeras semanas de inicio de cursos. Esto opera para todos los programas académicos del INSP de modalidad presencial, semipresencial y virtual.

El estudiante se pone en contacto con su tutor y deberán acordar el día de la primera sesión de tutoría y establecer un horario en el que esté disponible el tutor para atenderlo. En este primer acercamiento deberán definir día, hora, espacio y medios de comunicación que usarán a lo largo del semestre. Cabe señalar que el tutor y alumno dispondrán de un módulo de mensajería del SIGGA que deberán utilizar para estar comunicación permanente, además sirve de evidencia para que el coordinador del programa académico pueda ver el número de mensajes y número de respuestas, sin poder ver el contenido.

En el primer encuentro, ya sea presencial o virtual, el alumno deberá presentarse; es probable que el tutor no tenga mucha información de él. Se sugiere abordar aspectos generales relacionados con: lugar de procedencia del alumno, intereses, expectativas de la tutoría, formas de contacto o comunicación, adaptación a la dinámica escolar, etcétera.

## Seguimiento y comunicación tutor-alumno

El desarrollo de la tutoría durante el semestre incluye al menos 2 sesiones, que pueden ser presenciales o virtuales (SKYPE, Webex), además de la comunicación constante que el tutor establezca con el alumno a través del SIGAA y otros medios de comunicación que acuerden (correo electrónico, Whatsapp, Facebook, etcétera).

Para orientar el trabajo del tutor durante las sesiones de tutoría, se diseñaron dos guías de preguntas para abordar diferentes áreas del acompañamiento académico que el tutor realiza durante toda la trayectoria del estudiante. Las preguntas son una guía y pueden ser ampliadas dependiendo de las necesidades identificadas en cada caso.

El tutor, con base en estas guías (propuestas para las dos sesiones), inicia la primera sesión de tutoría formulando preguntas relacionadas con: los intereses y formación académica del alumno, la identificación de temas posibles de tesis o PT; factores o situaciones que puedan dificultar su aprendizaje, lo apoya en el establecimiento de metas claras, y la toma de decisiones relacionadas con su trayectoria académica, la selección adecuada de sus actividades formales, y participar en la conciliación de conflictos y soluciones conjuntas de las dificultades que se presenten durante su trayectoria académica.

Mientras se efectúa la segunda sesión de tutoría, el tutor y el alumno deberán mantener comunicación durante el semestre, ésta dependerá de las necesidades del alumno y las estrategias que plantee el tutor. El tutor y alumno tendrán un usuario y contraseña para acceder al SIGGA. A través de la plataforma virtual deberán establecer comunicación y envío de mensajes.

Cada mensaje genera y envía desde la plataforma una notificación al correo electrónico del destinatario. El sistema facilita la comunicación entre tutor y alumno incluso en tiempo real al estar ambos en sesión abierta en su perfil del SIGAA, ya que en dicho caso funciona como un chat.

Los resultados de todas las entrevistas con el alumno se plasmarán en un informe semestral que el tutor deberá llenar al finalizar el semestre, por lo que conviene que el tutor escriba y sistematice sus notas o apuntes, tanto para el informe como para dar seguimiento a las diferentes áreas.

Es importante señalar que la evidencia de mensajes no substituye al informe semestral, es fundamental que el tutor capture la información en el formato correspondiente al final del semestre.

Para la segunda sesión de tutoría, se propone una estructura similar al desarrollo de la primera sesión. Deberá efectuarse antes de finalizar el semestre. También el tutor contará con una guía de preguntas de seguimiento a las áreas mencionadas en la primera sesión y revisarán las metas que se plantearon al inicio del semestre, las dificultades que pudo haber tenido sobre su desempeño a lo largo del semestre, la relación con sus profesores, compañeros, etcétera. Los resultados de la sesión se incluirán en el informe semestral.

**IMPORTANTE:**

El estudiante como el tutor tienen la posibilidad de solicitar cambio tutor/alumno mediante la coordinación académica del programa, esto con la finalidad de que la relación entre ellos sea basada en la empatía, el compromiso y el respeto. Para realizar el cambio, el tutor/alumno envían una solicitud por escrito a la coordinación académica del programa, la coordinación presenta ante el cuerpo colegiado, colegio o capítulo de profesores el caso, una vez aprobado la coordinación académica realiza el cambio en el SIGAA directamente en su perfil de coordinador y notifica al alumno y al nuevo tutor la asignación aprobada.

En caso de que el tutor detecte algún problema que requiera de la atención de otra instancia, informará de dicha situación a la coordinación académica del programa y a la coordinación del Programa Institucional de Tutorías.

**c. Al finalizar el semestre**

El informe de tutoría y su relevancia para la toma de decisiones en la trayectoria escolar del estudiante

Previo a la conclusión del semestre, la coordinación del PIT notificará con antelación a todos los Coordinadores y tutores del periodo de apertura del llenado del informe de tutoría.

El informe de tutoría es el resumen de las sesiones que sostuvo el tutor con cada uno de sus tutorados. Este informe se llena en línea a través del perfil del profesor en el SIGGA. Está estructurado en rubros y hay una semaforización que sirve para que el tutor y la coordinación del programa académico de manera conjunta puedan tomar decisiones conjuntas para apoyar la formación del estudiante y evitar deserción o rezago académico. La semaforización del informe incluye las siguientes categorías: verde, buen desempeño; amarillo, alumno en riesgo; rojo, caso crítico.

El tutor llena cada uno de los rubros solicitados en el informe por cada alumno asignado y lo firma una vez que concluyó su llenado.

La información contenida en el informe se conectará al perfil de la coordinación académica del programa para que lo revise y firme. A partir de esa revisión o incluso antes, el coordinador puede tomar decisiones para apoyar a los alumnos. Cuando la comunicación entre el tutor y el coordinador es fluida se toman decisiones sobre el camino que permitan atender oportunamente las necesidades que presentan los estudiantes. Es indispensable que el informe cuente con la firma del tutor y coordinador para considerarse completo.

Es importante subrayar que para los alumnos que tienen Beca CONACYT, el informe es un requisito, que debe ser firmado por el tutor y la coordinación académica de manera semestral para su posterior envío a CONACYT. En el informe se notifica el grado de avance y la propuesta de continuar o eliminar la beca.

Finalmente la labor de los tutores será tomada en cuenta por el INSP y considerada para el Programa de Estímulos para Docencia (PEDD) únicamente cuando el informe ha sido firmado por el tutor y el coordinador (informe completo) en el periodo ordinario para ello.

#### **d. Al finalizar el posgrado**

Al concluir los créditos del programa académico el alumno obtiene el estatus de egresado en el sistema, durante ese tiempo el alumno debe mantener contacto con su tutor hasta obtener el grado académico.

# Bibliografía y otros materiales de apoyo

- Abreu Hernández LF. (2006). Modelo Integrador de la Tutoría. [Article]. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 11(31), 1363-1388.
- De la Cruz FG, Chehaybar KE, Abreu LF. Tutoría en educación superior: Una revisión analítica de la literatura. *Revista de la Educación Superior*. 2011; XL(I)157:189-209.
- García RI, Cuevas O, Vales JJ, y Cruz I. Impacto del Programa de Tutoría en el desempeño académico de los alumnos del Instituto Tecnológico de Sonora. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*. 2012; 14(1):106-121. Consultado en <http://redie.uabc.mx/vol14no1/contenido-garciaetal.html>.
- Narro RJ, Martiniano AG. La tutoría. Un proceso fundamental en la formación de los estudiantes universitarios. *Perfiles Educativos*. 2013; 35(141):132-151.
- Cuevas O, Vales JJ, Cruz I. Impacto del Programa de Tutoría en el desempeño académico de los alumnos del Instituto Tecnológico de Sonora. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*. 2012; 14(1):106-121. Consultado en <http://redie.uabc.mx/vol14no1/contenido-garciaetal.html>.
- Obaya VA, Vargas RM. La tutoría en la educación superior. *Educación Química*. 2014; 25(4):478-487.
- De la Cruz TFJ. Tutoría para formar investigadores educativos: pistas para tutores en doctorado. *Didac*. 2013; 61:23-28.